

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXBANASUR S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO, EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de El Guabo, provincia del Oro a los 30 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las ocho horas, en las oficinas de la compañía EXBANASUR S. A., se reúnen los siguientes Accionistas.

- 1.- COELLO QUIZHPE BYRON ARTURO, por sus propios derechos poseedor del 16.67% del capital social de la compañía.
- 2.- MENDIETA RENDA FABIAN RODOLFO, por sus propios derechos poseedor de 16.67% del capital social de la compañía.
- 3.- RAMON ESPINOZA JOSE WILSON, por sus propios derechos poseedor de 16.67% del capital social de la compañía.
- 4.- VEGA OCHOA ANGEL BOLIVAR, por sus propios derechos poseedor de 16.67% del capital social de la compañía.
- 5.- VELIZ ALVARADO CARLOS LUIS, por sus propios derechos poseedor de 16.66% del capital social de la compañía.
- 6.- VITERI ESPINOZA EDGAR RODRIGO, por sus propios derechos poseedor de 16.66% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

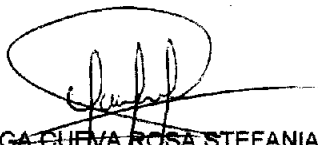
1. Instalación de la Asamblea.
2. Constatación del Quorum Legal Correspondiente.
3. Instalación de la Junta de Accionistas.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2012.
5. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2012.
6. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF año 2012.
7. Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2012.
8. Firma del acta y clausura de la Junta de Accionistas.

Preside la Junta Universal de Accionistas el VELIZ ALVARADO CARLOS LUIS, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el accionista VEGA CUEVA ROSA STEFANIA. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de los Accionistas presentes, constatado el quórum legal correspondiente, El Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley De Compañía Y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. El Presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden del día.

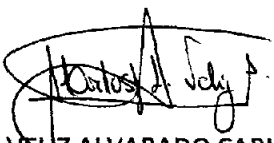
- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2012, el señor Gerente da lectura del informe de gestión durante el año fiscal 2012, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.

- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario año 2012, el señor Comisario da lectura del informe de las actividades de la compañía EXBANASUR S. A., durante el año fiscal 2012, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad.
- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros Individuales Bajo NIIF y Conocimiento y aprobación de las notas Aclaratorias año 2012, las cuales son dadas a conocer por el Contador actual de la compañía dando detalle de las cuentas que mantuvieron movimiento contable y su saldo según Informes presentados a los Accionistas, el cual lo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, y siendo aprobada por Unanimidad

Tratado y resuelto los puntos de la agenda, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los Accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto dándose por terminada la presente Junta Universal de Accionistas, a las ocho horas del indicado día.



VEGA CUEVA ROSA STEFANIA
GERENTE GENERAL



VELZ ALVARADO CARLOS LUIS
PRESIDENTE

VEGA CUEVA ROSA STEFANIA, en calidad de Secretario de EXBANASUR S. A

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Junta Universal de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2018 está acta es de igual contenido de la original que reposa en archivos de la compañía.

El Guabo, 30 de marzo del 2018



VEGA CUEVA ROSA STEFANIA
SECRETARIA